



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	X	Pública clasificada ☐	Pública reservada ☐

Anexo 1
ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha de elaboración	16 de septiembre de 2026
Dependencia requirente	Coordinación Académica – Centro Agroempresarial y Acuícola, Regional Guajira.
Objeto	Adquirir a título de compraventa equipos y herramientas menores para los programas de Formación Especial Campesina del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira.
Lugar de entrega	Centro Agroempresarial y Acuícola – Regional Guajira.
Ordenador del gasto	Amaury Segundo Añez Gámez – subdirector (E).

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, cuando define que: “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo”, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Guajira, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Introducción y contexto institucional

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo. Tiene a su cargo el cumplimiento de la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, mediante la formación profesional integral.

La Formación Especial Campesina hace parte de las rutas especiales y territoriales del SENA. Las orientaciones institucionales vigentes señalan que esta formación busca fortalecer las capacidades productivas del campesinado y contempla, entre sus componentes, materiales y equipos de formación adecuados a los programas y a las necesidades de las organizaciones campesinas. Por ello, la adquisición objeto de este estudio no corresponde a una compra genérica de ferretería: se orienta



a dotar prácticas formativas asociadas con preparación de suelos, siembra, poda, mantenimiento, riego, medición, manejo de cultivos y otras actividades propias de la formación rural y agropecuaria.

El proceso reúne treinta y seis (36) ítems y trescientos dieciocho (318) unidades en total, con distintos niveles de complejidad y precio. Conviven herramientas manuales de bajo valor unitario con maquinaria agrícola motorizada, equipos de medición y elementos para riego y almacenamiento. Esta heterogeneidad exige analizar el mercado desde dos perspectivas complementarias: por una parte, las categorías históricas de compra y la oferta potencial mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE; por otra, el comportamiento efectivo de los precios mediante precotizaciones comparables por ítem.

1.2 Objeto:

Adquirir a título de compraventa equipos y herramientas menores para los programas de Formación Especial Campesina del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira.

1.3 Clasificación UNSPSC¹ y criterio de consulta en el MAE

La clasificación UNSPSC organiza los bienes y servicios mediante una estructura jerárquica de segmento, familia, clase y producto. Para el presente estudio se identifican como categorías representativas los siguientes niveles:

Clase UNSPSC utilizada	Relación con el objeto
211015	Maquinaria agrícola y equipos relacionados
211115	Equipos y elementos asociados a actividades agropecuarias
271120	Herramientas manuales para actividades agrícolas y de mantenimiento
271121	Herramientas de sujeción, corte y fijación
411125	Instrumentos y elementos de medición o control relacionados con el requerimiento

Para las consultas realizadas en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE se utilizaron cinco (5) clases UNSPSC representativas, derivadas de los códigos de producto contenidos en el Anexo 2: 211015, 211115, 271120, 271121 y 411125. Estas clases corresponden a grupos de maquinaria y equipos agrícolas, equipos relacionados con actividades agropecuarias, herramientas de mano y elementos de medición o control vinculados a la necesidad, y se emplean como criterio de consulta sin modificar los códigos de producto a ocho dígitos definidos técnicamente para cada ítem.

¹ <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>



La selección de las clases 211015, 211115, 271120, 271121 y 411125 permite ampliar de manera razonable la lectura histórica del mercado y obtener mayor información sobre contratación y proveedores vinculados con los bienes requeridos. Los códigos UNSPSC de producto a ocho dígitos de los treinta y seis (36) ítems permanecen consignados en el Anexo 2 y constituyen la clasificación técnica específica del requerimiento.

1.4 Sector al que pertenece el objeto contractual

SECTOR ECONÓMICO	Subsector
Sector Terciario	Comercio de maquinaria, equipos y herramientas

1.5 Perspectiva de actividad económica – CIU

Desde la perspectiva de actividades económicas, el mercado potencial puede incluir empresas cuya actividad principal o secundaria se relacione con el comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios (CIU 4653) y con el comercio al por mayor de materiales, artículos de ferretería y herramientas (CIU 4663). El DANE incluye dentro de estas clases la comercialización de sembradoras, maquinaria y equipos agropecuarios, así como martillos, sierras, taladros y otras herramientas de mano. Esta aproximación confirma que el suministro puede ser atendido por distribuidores especializados, comercializadores agropecuarios y establecimientos de ferretería con capacidad de integrar varias referencias.

2. ALCANCE TÉCNICO DEL MERCADO

El objeto del proceso corresponde a la adquisición, a título de compraventa, de equipos y herramientas menores destinados a los programas de Formación Especial Campesina del Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA Regional Guajira.

La adquisición comprende treinta y seis (36) ítems y trescientas dieciocho (318) unidades, conformadas por herramientas manuales, maquinaria y equipos agrícolas, elementos de medición y control, equipos para riego y otros bienes complementarios requeridos para el desarrollo de actividades prácticas de formación.

Para efectos del estudio de mercado, el análisis debe realizarse por ítem, verificando que las precotizaciones correspondan a las mismas cantidades, unidades de medida y especificaciones técnicas requeridas por la Entidad. Esta metodología permite obtener valores unitarios comparables, identificar diferencias entre las propuestas económicas y consolidar posteriormente el valor estimado total de la adquisición.

Ítem	Bien / referencia funcional	Cantidad	Grupo de mercado
1	Abonadora de espalda dúo	2	Maquinaria/equipo agrícola
2	Alicate diablo	10	Herramienta manual
3	Alicate	10	Herramienta manual



Ítem	Bien / referencia funcional	Cantidad	Grupo de mercado
4	Azadón	10	Herramienta manual
5	Barra en acero agrícola	10	Herramienta manual
6	Barretón forjado	10	Herramienta manual
7	Caudalímetro de riego	4	Medición/riego
8	Guadaña a gasolina profesional	2	Maquinaria/equipo agrícola
9	Juego de herramientas para vivero/jardinería	10	Herramienta manual
10	Kit de injerto profesional	2	Herramienta manual
11	Kit taladro inalámbrico percutor	2	Equipo complementario
12	Lima triangular	50	Herramienta manual
13	Machete	30	Herramienta manual
14	Manómetro con glicerina	6	Medición/riego
15	Martillo	10	Herramienta manual
16	Medidor de distancia láser 50 m	3	Medición
17	Medidor GPS para terrenos y áreas	2	Medición
18	Medidor inteligente de suelo/humedad	4	Medición
19	Motosierra a gasolina de 2 tiempos	2	Maquinaria/equipo agrícola
20	Pala redonda o cuadrada con cabo	10	Herramienta manual
21	Pala Santander con cabo	20	Herramienta manual
22	Paladraga	5	Herramienta manual
23	Palín hoyador con cabo	10	Herramienta manual
24	Programador de riego a batería 6 zonas	3	Medición/riego
25	Rastrillo metálico para jardín	20	Herramienta manual
26	Rastrillo plástico para jardín	30	Herramienta manual
27	Segueta de 12 pulgadas	11	Herramienta manual
28	Sembradora rotativa Pro	3	Maquinaria/equipo agrícola
29	Sembradora rotativa	3	Maquinaria/equipo agrícola
30	Tanque plástico bicapa 6.000 litros	3	Almacenamiento/riego
31	Tester multipropósito pH / EC / TDS / temperatura	2	Medición
32	Tijera para podar 8 pulgadas	11	Herramienta manual
33	Zapapico punta y pala ancha	5	Herramienta manual
34	Ahoyadora (barreno)	1	Maquinaria/equipo agrícola
35	Sopladora de espalda a gasolina	1	Maquinaria/equipo agrícola
36	Monocultor o motoazada	1	Maquinaria/equipo agrícola

En total se requieren 318 unidades distribuidas en 36 ítems. Para efectos del estudio de mercado, la comparación económica se realiza por ítem, considerando las cantidades, especificaciones técnicas, unidades de medida y valores ofertados. Este análisis permite establecer condiciones homogéneas de comparación entre las precotizaciones y determinar valores de referencia acordes con las características de cada bien.

2.1 Condiciones mínimas de comparabilidad técnica y económica



Para asegurar una comparación homogénea entre las precotizaciones y que el precio de referencia refleje el costo integral de los bienes requeridos, se establecen los siguientes criterios de comparabilidad:

Aspecto	Criterio de comparación
Especificación técnica	El bien cotizado debe corresponder a las características técnicas requeridas para cada ítem.
Cantidad	Debe compararse la misma cantidad solicitada para cada ítem en las tres precotizaciones.
Unidad de medida	Debe coincidir con la unidad, kit o presentación definida para cada elemento.
Valor unitario	Constituye la base principal para comparar económicamente cada referencia.
IVA	Los valores deben analizarse bajo una misma base, identificando valor antes de IVA, IVA aplicable y valor total.
Accesorios incluidos	Repuestos, estuches, manuales, baterías, brocas, cabos y demás elementos exigidos deben estar incluidos en la comparación.
Garantía	Cuando la especificación o la precotización contemple garantía, esta debe entenderse como parte integral del suministro.
Entrega	El precio ofertado debe contemplar los costos necesarios para entregar los bienes en el lugar definido por la Entidad, sin cobros adicionales previsibles.

2.2 Características y condiciones del suministro

El proceso corresponde a una compraventa de bienes. La obligación principal del contratista será entregar los equipos y herramientas adjudicados en las cantidades, unidades de medida y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

La adquisición comprende bienes de distinta naturaleza técnica y comercial. En consecuencia, se requiere que el proveedor cuente con la capacidad operativa necesaria para garantizar la entrega integral de los equipos y herramientas, dentro del plazo establecido, en las cantidades requeridas y cumpliendo las especificaciones técnicas y condiciones de calidad definidas por la Entidad.

Condición	Definición para el proceso
Lugar de entrega	Centro Agroempresarial y Acuícola – Regional Guajira.
Forma de entrega	Entrega de los bienes adjudicados en las cantidades y condiciones técnicas requeridas.
Plazo de entrega	Treinta (30) días calendario
Recibo	Verificación de cantidades, especificaciones, estado de los bienes, accesorios y documentos exigibles.
Precio	Integral; debe incorporar los costos necesarios para cumplir la entrega, incluidos embalaje, transporte, cargue, descargue y demás costos previsibles aplicables.
Garantía	La que corresponda a cada tipo de bien conforme con la especificación técnica y la oferta presentada.



2.3 Capacidades comerciales y operativas requeridas

Para la ejecución del suministro se requiere que el proveedor cuente con la capacidad comercial y operativa suficiente para atender integralmente el requerimiento, garantizando la entrega de los equipos y herramientas en las cantidades, especificaciones técnicas, condiciones de calidad y plazo establecidos por la Entidad. Esta capacidad comprende la organización logística necesaria para el despacho, transporte, entrega, atención de garantías y presentación de los soportes documentales exigibles durante la ejecución contractual.

Capacidad	Aplicación al proceso	Verificación proporcional
Cumplimiento integral del suministro	Entregar la totalidad de los bienes adjudicados conforme con cantidades y especificaciones.	Compromiso de suministro y cumplimiento técnico.
Logística de entrega	Despacho, embalaje, transporte y entrega completa.	Cumplimiento del plazo, lugar de entrega y condiciones de recibo.
Garantía y posventa	Atender fallas o defectos de fabricación cuando corresponda.	Garantía y canales de atención acordes con la naturaleza de los bienes.
Trazabilidad documental	Entregar factura, fichas, manuales y garantías cuando corresponda.	Documentos exigidos para el recibo y pago.
Capacidad operativa	Coordinar la entrega de los 36 ítems sin afectar la conformidad técnica.	Cumplimiento de la entrega integral, sin exigir inventario previo como condición general.

2.4 Perspectiva regulatoria

La contratación debe estructurarse bajo criterios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, de manera que las condiciones técnicas y económicas sean claras, proporcionales y permitan la participación de proveedores con capacidad real para cumplir el suministro.

Ámbito	Norma / referencia	Aplicación al proceso
Contratación pública	Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes.	Planeación, publicidad, selección objetiva, ejecución y supervisión.
Estudios del sector	Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente, 2025.	Análisis de necesidad, demanda, oferta, precios, estrategia y riesgos.
Formación Especial Campesina	Circular SENA 303 de 2025 y lineamientos institucionales aplicables.	Contextualiza la destinación de los equipos y herramientas requeridos para formación.



Ámbito	Norma / referencia	Aplicación al proceso
Mipyme	Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021 y normas vigentes.	Aplicación de las reglas correspondientes cuando se cumplan los supuestos y acreditaciones.
Garantía de los bienes	Normas comerciales y de garantía aplicables.	Calidad, conformidad y atención de defectos de los bienes suministrados.

2.5 Perspectiva económica y comercial

La conformación del precio de los equipos y herramientas objeto de adquisición está determinada principalmente por las especificaciones técnicas de cada referencia, las cantidades requeridas, las condiciones de calidad y garantía, la disponibilidad comercial, los costos asociados a la entrega y el tratamiento tributario aplicable.

La diversidad de los treinta y seis (36) ítems hace necesario analizar los valores de manera individual y no únicamente a partir del monto global de cada precotización. En consecuencia, la comparación económica conserva la correspondencia entre especificación, cantidad, unidad de medida y valor unitario, permitiendo establecer referencias homogéneas para la determinación de precios.

Las tres precotizaciones recibidas presentan valores totales de **\$80.000.000,00**, **\$69.996.400,00** y **\$67.091.000,00**, con un promedio de **\$72.362.466,67**. La dispersión entre los valores observados es moderada, con un coeficiente de variación poblacional aproximado de **7,64 %**, lo que permite utilizar la información obtenida como referencia para el análisis económico del proceso.

El proceso cuenta con una disponibilidad presupuestal de \$70.000.000,00, respaldada por el CDP No. 8926. El promedio inicial obtenido a partir de las tres precotizaciones asciende a \$72.362.466,67, valor que supera la disponibilidad presupuestal en \$2.362.466,67, equivalente al 3,37 %. No obstante, dos de las tres precotizaciones se encuentran dentro del recurso disponible. Esta relación se considera dentro del análisis económico del proceso sin modificar los valores aportados por los proveedores y sirve como referente para la posterior determinación del valor estimado del proceso.

2.5.1 Variables que pueden afectar el precio

Variable	Efecto esperado	Tratamiento en el análisis
Especificación y calidad	Diferencias de potencia, materiales, capacidad, características y garantía pueden generar variaciones.	La comparación mantiene como referencia las condiciones técnicas requeridas para cada ítem.
Disponibilidad comercial	La disponibilidad de una referencia puede influir en precio y tiempo de entrega.	La razonabilidad del precio se analiza considerando la vigencia de las precotizaciones y el plazo de entrega



Variable	Efecto esperado	Tratamiento en el análisis
		establecido de treinta (30) días calendario.
Cantidad requerida	Las cantidades pueden generar economías de escala o diferencias en los valores unitarios.	Las precotizaciones se comparan utilizando cantidades equivalentes para cada referencia.
Transporte a La Guajira	El peso, volumen y condiciones de manipulación pueden afectar el costo de entrega.	Los valores analizados corresponden al suministro integral de los bienes, incluidos los costos asociados a su entrega en el lugar establecido por la Entidad.
Garantía / posventa	Las condiciones de garantía asociadas a los equipos y herramientas pueden incidir en su valor comercial.	La garantía se considera como parte de las condiciones integrales del suministro, de acuerdo con la naturaleza y especificaciones de cada bien.
Accesorios / repuestos	Cabos, estuches, baterías, manuales, brocas u otros componentes modifican el costo real.	Comparar el conjunto completo solicitado.
Tributos y descuentos	IVA, retenciones, estampillas y demás conceptos tienen tratamientos diferentes.	Diferenciar el IVA de retenciones y deducciones para evitar duplicar su incidencia.

2.5.2 Gravámenes informados por el componente contable

La estructura financiera del proceso contempla los siguientes conceptos tributarios y territoriales, cuya aplicación corresponde según la naturaleza del pago y la condición tributaria del contratista:

Concepto	Porcentaje informado
Retención en la fuente por compra	2,5 %
Estampilla Prodesarrollo Departamental	2 %
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	2 %
Estampilla Prouniversidad de La Guajira	2 %
ICA Riohacha	10 por mil

Para efectos de la determinación del precio, el **IVA se incorpora al valor de venta cuando corresponde**, mientras que las retenciones, estampillas y demás deducciones inciden sobre el valor neto del pago según el régimen tributario aplicable. En consecuencia, estos conceptos se analizan de manera diferenciada y no modifican los valores comerciales consignados en las precotizaciones.



2.5.3 Forma usual de contratación y pago

La naturaleza del objeto corresponde a una compraventa de bienes, integrada por treinta y seis (36) referencias con cantidades, especificaciones y valores unitarios diferenciados. En consecuencia, la estructuración económica se realiza por ítem, discriminando cantidad, valor unitario, IVA aplicable y valor total, lo cual permite verificar la consistencia individual de los precios y su consolidación dentro del presupuesto oficial.

El suministro comprende la entrega integral de los bienes contratados en las condiciones técnicas y cantidades establecidas por la Entidad. El plazo de entrega es de treinta (30) días calendario, dentro del cual el contratista debe garantizar la disponibilidad y entrega de los elementos objeto del proceso.

El pago se encuentra asociado al recibo a satisfacción de los bienes, previa verificación de las cantidades entregadas, cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y garantía, factura y demás soportes contractuales exigibles.

3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE APLICADO

Para caracterizar el comportamiento histórico de la contratación y la oferta relacionada con los bienes objeto del proceso, se consultaron los tableros de Análisis de la Demanda y Análisis de la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, utilizando exclusivamente información de la plataforma SECOP II. Los filtros de clasificación aplicados fueron las clases UNSPSC 211015, 211115, 271120, 271121 y 411125, definidas a partir de la naturaleza de los bienes incluidos en el Anexo 2.

En el Análisis de la Demanda se seleccionó como entidad compradora al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y se delimitó territorialmente la consulta a los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. Para el Análisis de la Oferta se mantuvieron los mismos códigos UNSPSC y el mismo ámbito territorial regional; adicionalmente, se realizó una verificación específica para el departamento de La Guajira conservando las clases 211015, 211115, 271120, 271121 y 411125. En ambos tableros se utilizó SECOP II como plataforma de origen de la información.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda permite caracterizar el comportamiento histórico de la contratación realizada por el SENA en categorías relacionadas con los bienes objeto del proceso. Su finalidad es identificar antecedentes de contratación, nivel de gasto y comportamiento temporal bajo los parámetros definidos para la consulta.



La información histórica se utiliza como elemento de contexto, teniendo en cuenta que los contratos pueden presentar diferencias en especificaciones, cantidades y alcance frente al requerimiento actual. La delimitación temporal utiliza cinco años de referencia y una fecha de corte en 2026; tal como corresponde a una vigencia en curso, los datos de 2026 se interpretan como parciales y no como un año cerrado. Este criterio evita comparar de manera directa una vigencia incompleta con anualidades finalizadas.

4.1 Parámetros de consulta

La consulta se realizó en el tablero de Análisis de la Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, con información proveniente de SECOP II y utilizando como entidad compradora al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Se aplicaron los siguientes parámetros: departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre; clases UNSPSC 211015, 211115, 271120, 271121 y 411125; y periodo comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 1 de julio de 2026. De esta forma se dispone de una ventana temporal de cinco (5) años y una fecha de corte homogénea para la vigencia 2026.

La delimitación territorial comprende La Guajira y regionales del Caribe utilizadas como mercado comparable. Esta delimitación busca captar antecedentes institucionales cercanos y comparables, sin convertir el ámbito territorial del análisis en una restricción de participación.

Para la identificación de antecedentes relacionados con la necesidad se utilizaron categorías UNSPSC representativas de los equipos y herramientas objeto de adquisición, conservando la correspondencia con la naturaleza del suministro.

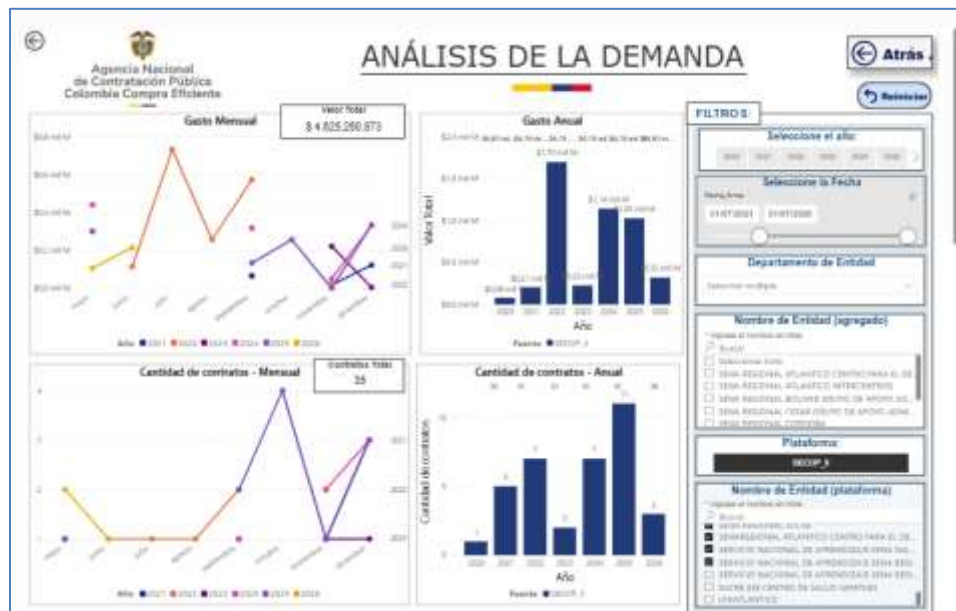
4.2 Comportamiento de la demanda histórica

La consulta actualizada del tablero de demanda del MAE, con corte al 1 de julio de 2026, identifica treinta y cinco (35) contratos por un valor acumulado de \$4.625.260.873 dentro de los filtros aplicados. La lectura anual evidencia actividad en distintas vigencias y confirma que 2026 corresponde a un dato parcial, por lo que se utiliza como corte de información y no como anualidad completa.

La consulta se estructuró con categorías asociadas directamente a los bienes del Anexo 2 y con regionales del SENA utilizadas como mercado comparable. La ampliación de clases evita que la lectura histórica dependa únicamente de dos códigos y permite reconocer compras de maquinaria agrícola, herramientas manuales, equipos de riego, medición y otros bienes incluidos en el requerimiento.

Los resultados permitieron identificar antecedentes de adquisición de maquinaria, equipos y herramientas destinados al desarrollo de actividades de formación profesional y al fortalecimiento de ambientes de aprendizaje, particularmente en áreas agrícolas y agroindustriales.

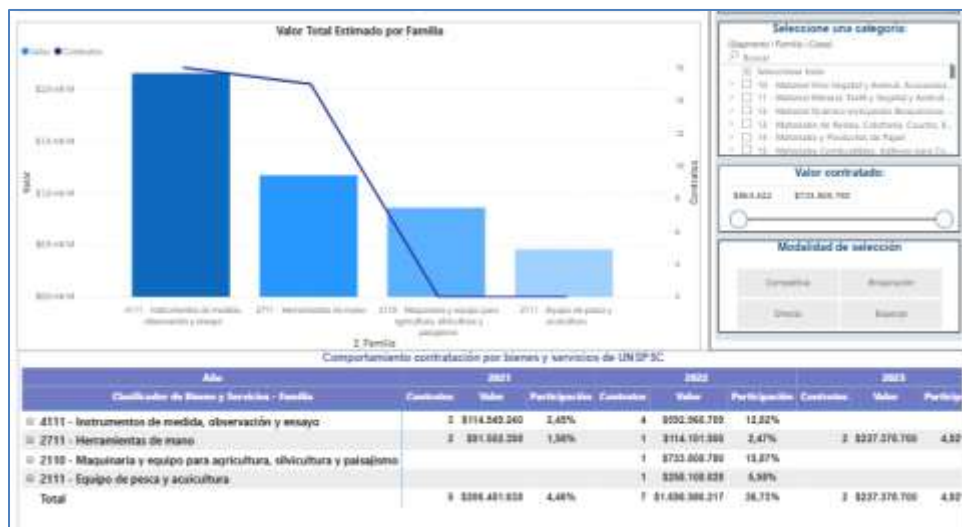
Figura 1. Vista general de la demanda consultada en el MAE.



Fuente: Colombia Compra Eficiente – MAE, consulta aportada para el proceso: SIP-GJR-CAA-0036-2026.

La Figura 1 presenta el comportamiento histórico de la contratación realizada por el SENA dentro de los parámetros definidos para la consulta, incluyendo el gasto mensual y anual y la cantidad de contratos registrados por vigencia. La información evidencia que la demanda no se distribuye de manera uniforme durante el periodo analizado, sino que presenta concentraciones en determinadas vigencias y meses, comportamiento coherente con la naturaleza de las adquisiciones institucionales, cuya ejecución depende de la programación presupuestal y de las necesidades específicas de los centros de formación. En consecuencia, la variación observada no permite inferir una tendencia lineal de crecimiento o disminución, pero sí confirma la existencia de demanda institucional recurrente en categorías asociadas con maquinaria, equipos y herramientas requeridos para actividades de formación.

Figura 2. Distribución del valor contratado por familia UNSPSC.

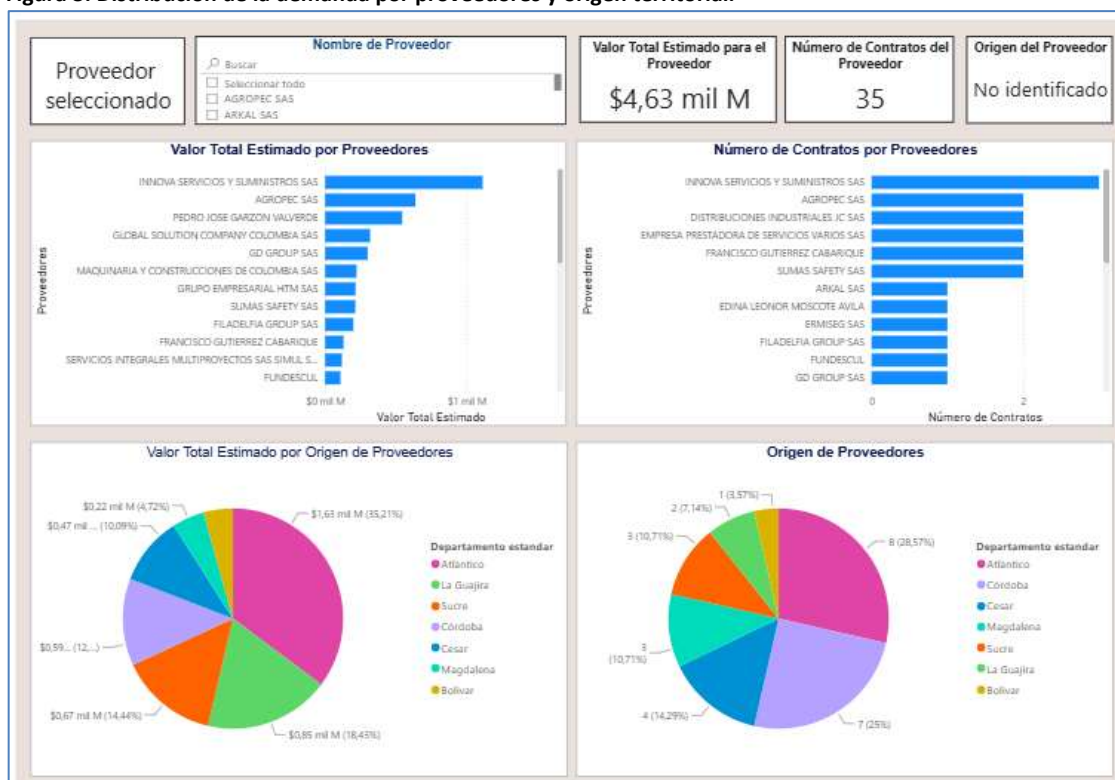


Fuente: Colombia Compra Eficiente – MAE, consulta realizada para el proceso: SIP-GJR-CAA-0036-2026.



La distribución del valor contratado por familia permite identificar que el SENA registra adquisiciones recurrentes en categorías relacionadas con maquinaria agrícola, herramientas manuales y equipos complementarios, lo cual guarda relación con la naturaleza de los programas de formación que requieren prácticas en actividades agropecuarias, agrícolas y rurales. Esta demanda institucional responde a la necesidad de dotar los ambientes y procesos formativos con bienes que permitan desarrollar actividades prácticas de preparación de suelos, siembra, mantenimiento, poda, riego, medición y manejo de cultivos. En este sentido, la contratación histórica observada en el MAE refleja una necesidad vinculada directamente con la población atendida por los programas de formación, particularmente aquellos orientados al sector rural y campesino. Por ello, las familias UNSPSC consultadas resultan coherentes con la finalidad del proceso y con la población beneficiaria de la Formación Especial Campesina.

Figura 3. Distribución de la demanda por proveedores y origen territorial.



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), consulta realizada en SECOP II para el proceso: **SIP-GJR-CAA-0036-2026**.

El proceso comprende una variedad amplia de equipos y herramientas menores, entre ellos herramientas manuales, maquinaria agrícola, equipos de medición, riego y otros elementos complementarios. Esta diversidad hace que los antecedentes contractuales encontrados correspondan a adquisiciones parciales o relacionadas con grupos específicos de bienes, más que a procesos idénticos en composición, cantidades y especificaciones. En conjunto, estos antecedentes permiten caracterizar la demanda institucional del SENA en la Costa Atlántica para este tipo de adquisiciones.



Tabla 1. Relación de contratos identificados como antecedentes de la demanda

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato	Modalidad de selección
SAMC-SCR-0003-2022	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	Adquirir equipos para el desarrollo de formación técnica en producción acuícola contemplados en el proyecto desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación que atiendan a la recuperación económica de productores piscícolas derivadas de la emergencia económica, social y ecológica causada por el covid-19 en el departamento de sucre.	90 días	\$258.108.828	Selección abreviada menor cuantía
MC-MGN-CAAG-043-2024	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	Contratar la compra de equipos y herramientas para la maquinaria agrícola del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira	18 días	\$129.916.214	Mínima Cuantía
MC-SCR-0026-2025	SERVICIOS INTEGRALES MULTIPROYECTOS S.A.S. "SIMUL S.A.S."	Adquirir materiales de formación para los programas titulados del área de construcción (CampeSENA y articulación con la media) del centro de la innovación, la tecnología y los servicios, para la vigencia 2025.	30 días	\$34.887.651,80	Mínima Cuantía

Fuente: SECOP II – Colombia Compra Eficiente. Consulta realizada para el análisis de la demanda del SENA en la Costa Atlántica.

Los antecedentes muestran que este tipo de adquisiciones se estructura con alcances, cuantías y plazos distintos según los bienes requeridos en cada proceso. Esta variación es coherente con la heterogeneidad de equipos y herramientas menores y confirma que la demanda se presenta por combinaciones específicas de bienes, más que mediante procesos idénticos entre sí.

Síntesis del análisis de la demanda

El comportamiento histórico evidencia una necesidad recurrente de adquisición de bienes pertenecientes a las categorías analizadas. La información del MAE y los antecedentes contractuales muestran que estas compras se presentan con composiciones, cantidades y valores distintos, en función de las necesidades específicas de cada proceso. Esta dinámica es coherente con la naturaleza heterogénea de los equipos y herramientas menores y permite sustentar la existencia de demanda institucional para las categorías que integran el presente requerimiento.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis de la oferta permite identificar la presencia y participación de proveedores con antecedentes contractuales en las categorías relacionadas con los bienes requeridos, así como su distribución territorial y el nivel de concurrencia observado en el mercado.



5.1 Parámetros de consulta

La consulta se realizó en el tablero **Análisis de la Oferta** del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, con información de **SECOP II**, para los departamentos de **Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre**. Se utilizaron las clases UNSPSC **211015, 211115, 271120, 271121 y 411125**, correspondientes a los principales grupos de maquinaria, equipos, herramientas y elementos de medición incluidos en el requerimiento.

Figura 4. Comportamiento general de la oferta regional en las categorías consultadas



Figura 5. Dimensionamiento de la oferta regional: valor contratado, número de proveedores y contratos

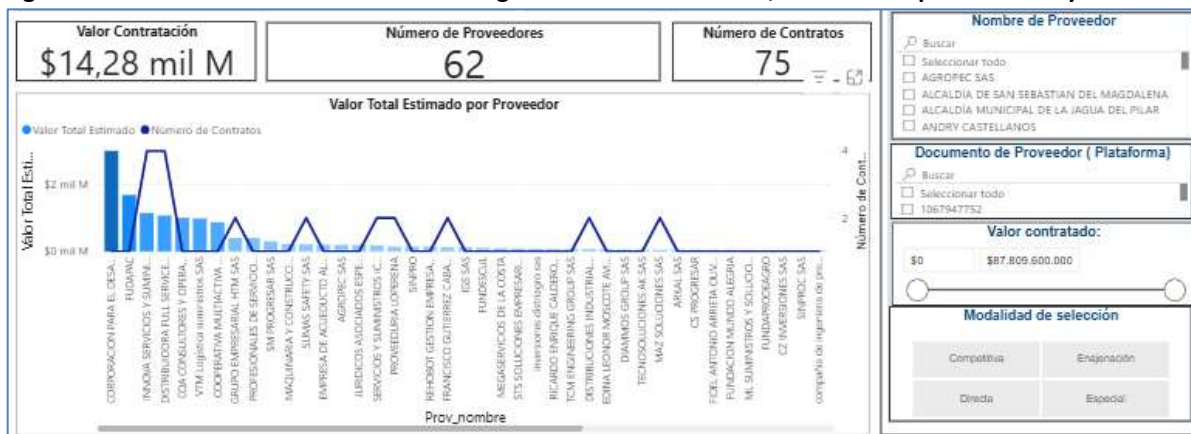




Figura 6. Distribución de la oferta regional por proveedor, modalidad de selección y entidad contratante

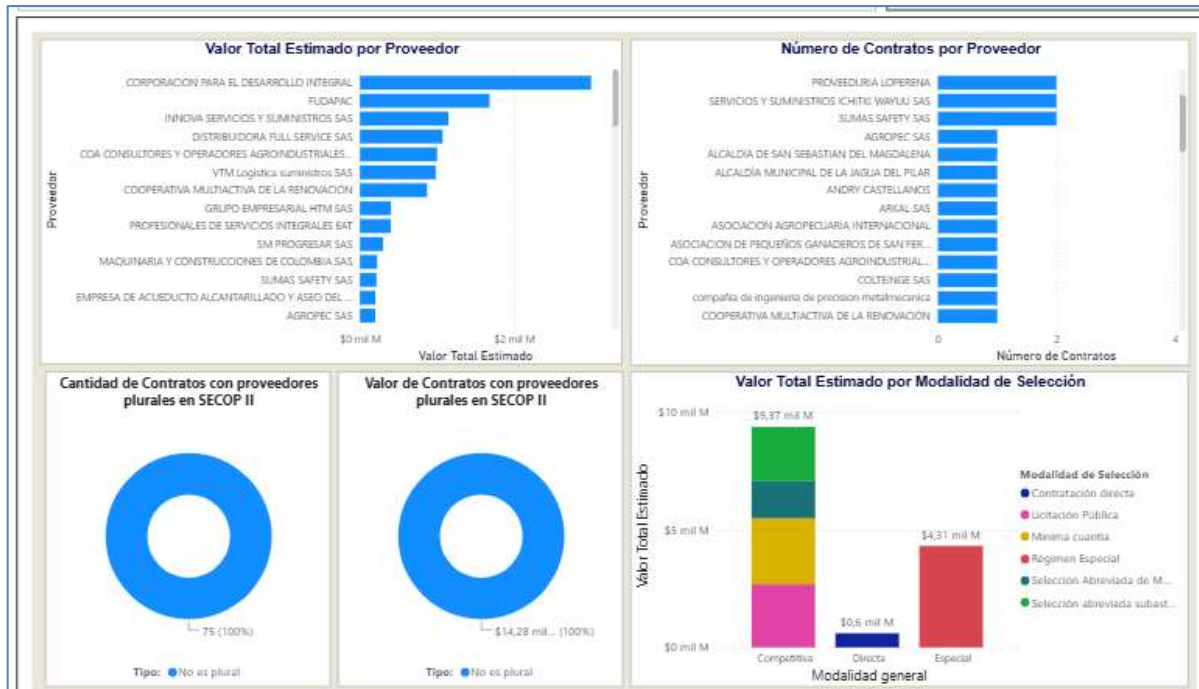
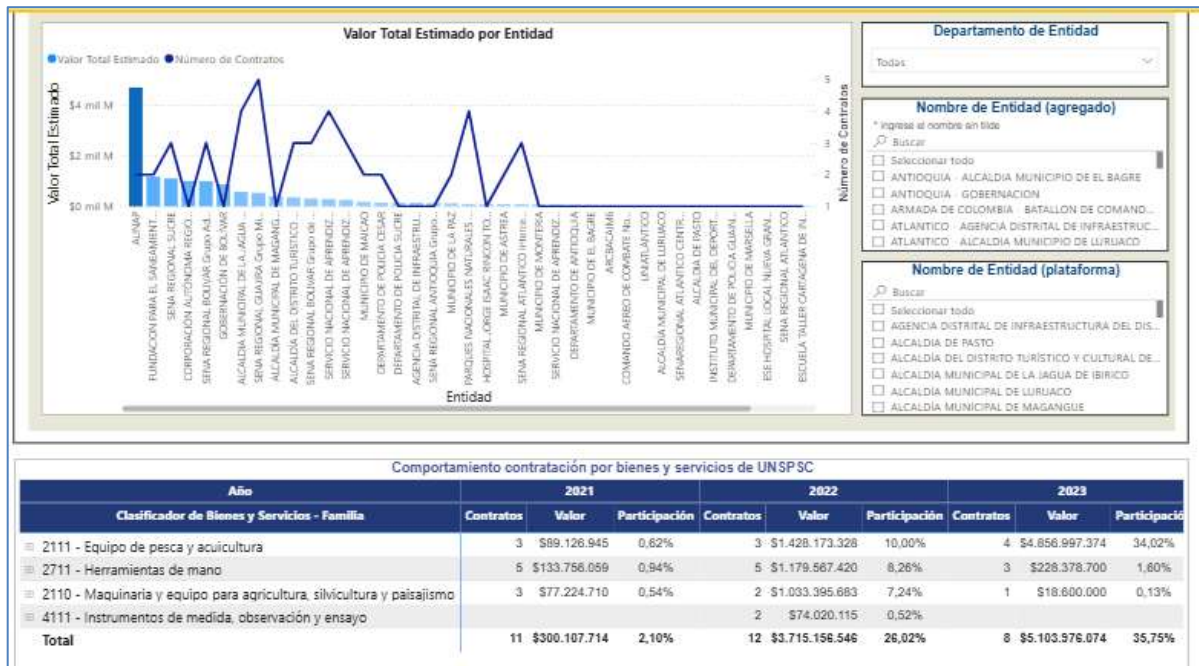


Figura 7. Distribución de la contratación regional por entidad contratante y familia UNSPSC



La consulta de oferta se realizó en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, con información de SECOP II, para los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, utilizando las clases UNSPSC 211015, 211115, 271120, 271121 y 411125.



En primer lugar, la evolución de los valores y del número de contratos a lo largo de las vigencias evidencia actividad contractual sostenida, aunque variable, en las categorías analizadas. Este comportamiento muestra que las adquisiciones responden a necesidades de diferente magnitud y periodicidad dentro del mercado público regional. A su vez, la identificación de 62 proveedores asociados a 75 contratos permite dimensionar una oferta amplia y con participación de múltiples agentes, reflejando una distribución de la actividad contractual entre distintos participantes.

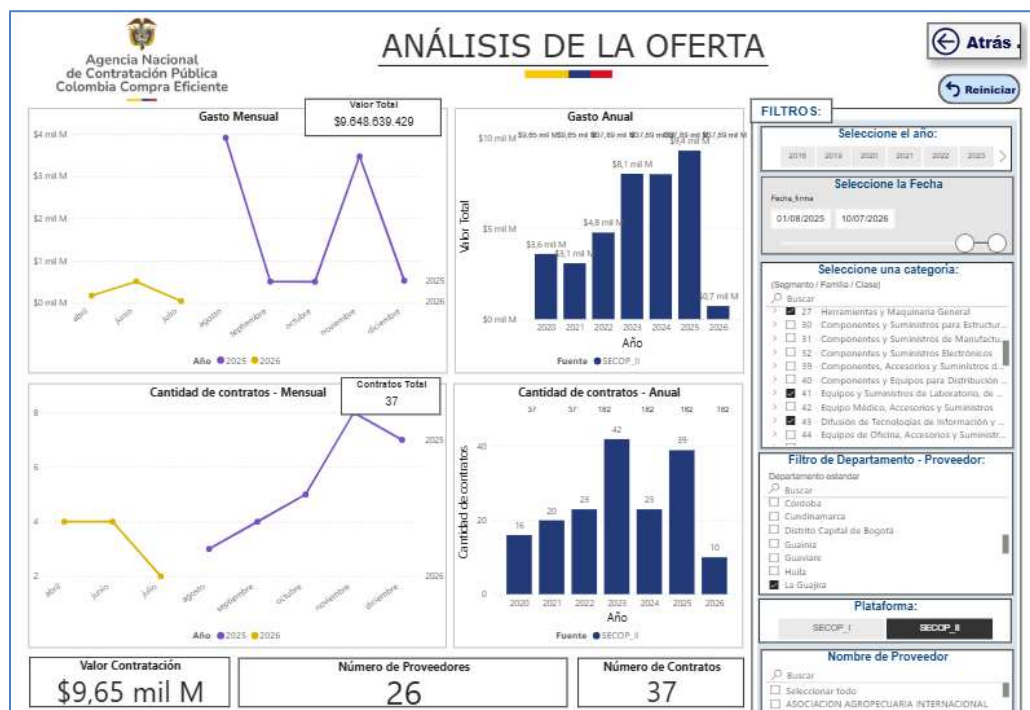
Síntesis del análisis de la oferta regional:

En conjunto, la información examinada permite identificar un mercado regional activo, con pluralidad de proveedores, diversidad de entidades compradoras y antecedentes contractuales en las categorías relacionadas con el requerimiento. Estos resultados respaldan la existencia de condiciones de oferta suficientes para atender el proceso y sirven de base para profundizar posteriormente en la oferta específica del departamento de La Guajira.

5.2 Oferta identificada en el departamento de La Guajira

Con el propósito de precisar la capacidad del mercado en el territorio donde se ejecutará el proceso, se efectuó una consulta específica para el departamento de **La Guajira**, manteniendo los mismos parámetros de SECOP II y las clases UNSPSC **211015, 211115, 271120, 271121 y 411125** utilizadas en el análisis regional.

Figura 8. Oferta identificada en La Guajira para las categorías consultadas





Fuente: Colombia Compra Eficiente – Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), consulta realizada en SECOP II para el proceso.

La consulta departamental registra **26 proveedores asociados a 37 contratos**, con un valor contratado aproximado de **\$9,65 mil millones**. Estos resultados evidencian actividad contractual en el departamento para las categorías analizadas y permiten identificar una base de agentes económicos con antecedentes en adquisiciones relacionadas con maquinaria, equipos y herramientas. La información complementa el análisis regional y permite precisar la existencia de oferta dentro del territorio departamental.

Síntesis de la oferta en La Guajira

La información obtenida permite reconocer una oferta territorial efectiva y con antecedentes contractuales en las categorías relacionadas con el objeto del proceso. Esta caracterización aporta un referente específico sobre la presencia de proveedores en el departamento y sirve de base para profundizar en la composición del tejido empresarial local.

6. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

El estudio de mercado se sustenta en tres precotizaciones correspondientes al mismo requerimiento de treinta y seis (36) ítems. La comparación económica se realiza sobre cantidades y especificaciones técnicas homogéneas, conservando los valores suministrados por cada proveedor y diferenciando los componentes tributarios cuando corresponde.

Las precotizaciones constituyen fuentes directas de información para caracterizar el comportamiento actual de los precios del mercado. Sus valores se incorporan al análisis sin modificarlos en función de la disponibilidad presupuestal, permitiendo establecer niveles de referencia y determinar la dispersión existente entre las respuestas obtenidas.

6.1 Precotizaciones recibidas

La solicitud de precotizaciones se realizó mediante la publicación de la necesidad en el mecanismo dispuesto para la consulta al mercado, con el propósito de obtener información económica comparable para los treinta y seis (36) ítems objeto de adquisición. Como resultado de esta consulta



se recibieron tres precotizaciones, correspondientes a SM DEL CARIBE, INTERCIVIL DE COLOMBIA SAS y GAC ARQUITECTURA SAS, las cuales constituyen la fuente directa para el análisis de precios.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49707934&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Proveedor	Valor total cotizado	Presentación en el soporte	Uso en el análisis	Observación
SM DEL CARIBE	\$80.000.000,00	El soporte discrimina subtotal, IVA y total.	Se conserva como fuente del sondeo.	Dato extremo cualitativo para el cálculo ajustado.
INTERCIVIL DE COLOMBIA SAS	\$69.996.400,00	Valor total presentado en la cotización.	Incluida en el cálculo ajustado.	Se toma el valor reportado por el proveedor.
GAC ARQUITECTURA SAS	\$67.091.000,00	Valor total presentado en la cotización.	Incluida en el cálculo ajustado.	Se toma el valor reportado por el proveedor.

Para el análisis económico se conservan los valores tal como aparecen en las precotizaciones recibidas. SM DEL CARIBE presenta un valor total de \$80.000.000,00; INTERCIVIL DE COLOMBIA SAS, \$69.996.400,00; y GAC ARQUITECTURA SAS, \$67.091.000,00. Cuando el soporte discrimina subtotal e IVA, dicha información se mantiene conforme al documento aportado; no se reconstruyen ni se atribuyen al proveedor datos que no estén expresamente consignados en su cotización.

Las tres precotizaciones se conservan como evidencia del sondeo de mercado. Para estimar un valor representativo se aplicó una revisión cualitativa y por ítem, de conformidad con las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025 de Colombia Compra Eficiente sobre manejo de datos atípicos y estadísticas descriptivas ajustadas. La Guía señala que un dato no debe excluirse únicamente por resultar atípico y recomienda indagar cualitativamente las razones de su comportamiento antes de decidir su tratamiento; una vez sustentada la depuración, permite recalcular medidas de tendencia central sobre los datos seleccionados. *Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, versión 2025, numeral 8.3.4 “Manejo de datos atípicos” y numeral 8.3.5 “Estadísticas descriptivas ajustadas”, pp. 71-73.*

6.2 Comportamiento estadístico y tratamiento de la cotización extrema

Tabla 2. Comparativo de las precotizaciones recibidas

Estadístico	Resultado	Interpretación
Número de precotizaciones recibidas	3	Fuentes directas del sondeo
Valor mínimo	\$67.091.000,00	GAC ARQUITECTURA SAS



Estadístico	Resultado	Interpretación
Valor máximo	\$80.000.000,00	SM DEL CARIBE; dato extremo cualitativo para el cálculo ajustado
Promedio inicial (3 cotizaciones)	\$72.362.466,67	Media sensible al valor extremo
Mediana	\$69.996.400,00	Valor central; no afectado por el valor máximo
Promedio ajustado (2 cotizaciones)	\$68.543.700,00	Promedio de GAC ARQUITECTURA SAS e INTERCIVIL DE COLOMBIA SAS
Diferencia frente al CDP	-\$1.456.300,00	El valor ajustado se encuentra por debajo de \$70.000.000
Criterio de depuración	Cualitativo + análisis por ítem	Guía CCE 2025, manejo de datos atípicos y estadísticas descriptivas ajustadas

Fuente: Elaboración propia con base en las precotizaciones de GAC Arquitectura S.A.S., Intercivil de Colombia S.A.S. y SM del Caribe, recibidas para el proceso de adquisición de equipos y herramientas menores: SIP-GJR-CAA-0036-2026.

La media inicial de las tres precotizaciones es \$72.362.466,67 y la mediana es \$69.996.400,00. La Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025 advierte que la media aritmética es sensible a valores extremos y recomienda identificar y analizar los datos atípicos antes de calcular estadísticas descriptivas ajustadas. En este proceso, debido a que solo se cuenta con tres (3) cotizaciones, la decisión no se fundamenta exclusivamente en una regla mecánica como el rango intercuartílico, sino en la revisión cualitativa y detallada de los treinta y seis (36) ítems, contrastando la coherencia de los precios unitarios y globales entre las fuentes recibidas.

La comparación se efectúa exclusivamente con los valores consignados en las precotizaciones. A nivel global, SM DEL CARIBE reporta \$80.000.000,00, mientras INTERCIVIL DE COLOMBIA SAS y GAC ARQUITECTURA SAS reportan \$69.996.400,00 y \$67.091.000,00, respectivamente. El valor de SM DEL CARIBE supera en 16,71 % el promedio de las otras dos cotizaciones y en 14,29 % el CDP disponible. Por ello, y únicamente para establecer un valor económico de referencia, se conserva como antecedente del sondeo pero se trata como dato extremo cualitativo en el cálculo ajustado, sin modificar ni desconocer la cotización presentada.

6.3 Relación entre el estudio de mercado y la disponibilidad presupuestal

El proceso cuenta con una disponibilidad presupuestal de \$70.000.000, respaldada por el CDP No. 8926. Frente a este valor, las precotizaciones presentan el siguiente comportamiento:

Concepto	Valor	Diferencia frente al presupuesto oficial
Disponibilidad presupuestal – CDP No. 8926	\$70.000.000,00	—
SM DEL CARIBE	\$80.000.000,00	+\$10.000.000,00 (+14,29 %)
INTERCIVIL DE COLOMBIA SAS	\$69.996.400,00	-\$3.600,00
GAC ARQUITECTURA SAS	\$67.091.000,00	-\$2.909.000,00 (-4,16 %)
Valor estimado propuesto – promedio ajustado	\$68.543.700,00	-\$1.456.300,00 (-2,08 %)



El promedio simple de las tres precotizaciones (\$72.362.466,67) supera el presupuesto disponible. Una vez efectuada la depuración sustentada del dato extremo, se calcula una media ajustada con las dos cotizaciones que presentan mayor proximidad y consistencia entre sí: GAC ARQUITECTURA SAS (\$67.091.000) e INTERCIVIL DE COLOMBIA SAS (\$69.996.400). El promedio ajustado es \$68.543.700,00.

El valor ajustado de \$68.543.700,00 se encuentra \$1.456.300,00 por debajo del CDP No. 8926 de \$70.000.000,00 y representa el 97,92 % del recurso disponible. La depuración no modifica ninguna precotización: únicamente determina cuál conjunto de datos se utiliza para estimar el valor económico de referencia.

La revisión de los precios unitarios evidenció que la cotización presentada por SM DEL CARIBE registra valores superiores en varias referencias respecto de las otras dos fuentes consultadas, situación que genera una variación significativa sobre el valor global de la adquisición. En aplicación de los criterios de manejo de datos atípicos previstos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la cotización se conserva como antecedente del sondeo de mercado, pero no se utiliza para calcular el valor estimado del proceso, privilegiando las dos cotizaciones que presentan mayor consistencia entre sí.

6.4 Análisis por ítem

La revisión por ítem conserva las cantidades, especificaciones y valores unitarios tal como fueron reportados en cada precotización. Su finalidad es verificar comparabilidad y trazabilidad, sin completar, reconstruir o modificar información que no aparezca expresamente en los soportes recibidos. Para el cálculo del valor global de referencia se utiliza el promedio ajustado de GAC ARQUITECTURA SAS e INTERCIVIL DE COLOMBIA SAS, manteniendo la cotización de SM DEL CARIBE dentro del expediente y del análisis del sondeo.

El análisis individual permite identificar diferencias particulares entre referencias que pueden quedar ocultas al comparar únicamente los valores totales de las precotizaciones. En consecuencia, el valor global se complementa con la revisión de precios unitarios, manteniendo la trazabilidad de los treinta y seis (36) bienes que integran la adquisición.

Los valores de referencia incorporan las condiciones integrales asociadas al suministro, incluyendo los componentes y accesorios exigidos, transporte hasta el lugar de entrega y garantías correspondientes, de acuerdo con las características de cada bien.

6.5 Resultado del estudio de mercado

Las tres precotizaciones permiten caracterizar el sondeo, pero la revisión cualitativa y por ítem muestra que SM DEL CARIBE introduce distorsiones relevantes en varias referencias y eleva la media global. Conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025, se aplica una estadística descriptiva ajustada sobre los datos depurados. El promedio de las dos cotizaciones conservadas es \$68.543.700,00, IVA incluido.



$\backslash(x_1\backslash) = \text{GAC ARQUITECTURA SAS} = \$67.091.000$

$\backslash(x_2\backslash) = \text{INTERCIVIL DE COLOMBIA SAS} = \$69.996.400$

$\backslash(n\backslash) = 2$ cotizaciones utilizadas en el cálculo ajustado.

$$\bar{X} = \frac{x_1 + x_2 + \dots + x_n}{n}$$

$$\bar{X}_{ajustada} = \frac{67.091.000 + 69.996.400}{2} = 68.543.700$$

Con base en el análisis ajustado, se propone como VALOR ESTIMADO DEL PROCESO la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$68.543.700,00), IVA incluido. Este valor se encuentra respaldado por dos cotizaciones comparables, se mantiene dentro del CDP disponible y conserva un margen de \$1.456.300,00 frente a los \$70.000.000,00 asignados.

7. COMPETENCIA, INCLUSIÓN Y REQUISITOS PROPORCIONALES

El análisis de la oferta regional evidencia la presencia de distintos agentes con actividad contractual en las categorías relacionadas con los bienes objeto de adquisición. Esta condición, complementada con las tres precotizaciones recibidas para el requerimiento, permite identificar alternativas comerciales para atender el suministro.

La estructuración del proceso mantiene correspondencia entre los requisitos exigidos y la naturaleza de la compraventa, procurando condiciones que permitan la participación de proveedores con capacidad técnica, comercial y operativa para suministrar integralmente los bienes. Las especificaciones se orientan a las características funcionales y de calidad requeridas para cada ítem, sin incorporar condiciones ajenas al objeto que restrinjan la concurrencia.

La delimitación territorial utilizada en el análisis de la oferta permite caracterizar el mercado regional, pero no constituye una restricción de participación por domicilio. La capacidad para atender el suministro se relaciona con el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, plazo de treinta (30) días calendario, condiciones de entrega y demás requisitos establecidos para el proceso.

7.1 Participación de Mipyme y eventual limitación territorial

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales deberán limitar la convocatoria a Mipyme colombianas cuando el valor del proceso sea inferior al umbral establecido normativamente y se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme que cumplan los requisitos exigidos. Adicionalmente, la normativa permite efectuar la limitación territorial a Mipyme domiciliadas en el departamento o municipio donde se ejecutará el contrato.



En este contexto, el análisis de la oferta permite identificar condiciones favorables para la participación empresarial. La consulta específica realizada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, con información de SECOP II para el departamento de La Guajira y las clases UNSPSC 211015, 211115, 271120, 271121 y 411125, identificó **veintiséis (26) proveedores asociados a treinta y siete (37) contratos**. Este resultado evidencia actividad contractual y presencia de oferta en el territorio para categorías relacionadas con maquinaria, equipos y herramientas; no obstante, la información del MAE no permite determinar por sí sola cuáles de estos proveedores ostentan la condición de Mipyme.

Como complemento al análisis anterior y con el fin de caracterizar el tejido empresarial territorial, **según el Informe Socioeconómico de La Guajira 2025 de la Cámara de Comercio de La Guajira**, elaborado a partir de información del Registro Mercantil, en 2025 el departamento registró 13.162 empresas activas y renovadas, de las cuales 12.669 correspondían a microempresas, 443 a pequeñas empresas, 42 a medianas empresas y 8 a grandes empresas. En consecuencia, el tejido empresarial departamental presenta una participación ampliamente predominante de Mipyme. Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira, Informe Socioeconómico de La Guajira 2025, p. 13.

Asimismo, **según la clasificación por actividad económica presentada en el mismo informe**, en 2025 se registraron **6.116 empresas dedicadas al comercio al por mayor y al por menor, equivalentes al 46,7 % del total departamental**, así como **958 empresas vinculadas a actividades manufactureras**. Estas ramas económicas guardan relación general con la fabricación, distribución y comercialización de bienes, maquinaria, equipos, artículos de ferretería y herramientas, actividades relacionadas con el objeto del presente proceso. Estas cifras caracterizan el tejido empresarial del departamento, sin que impliquen que la totalidad de las empresas registradas comercialice específicamente los treinta y seis (36) ítems requeridos. Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira, Informe Socioeconómico de La Guajira 2025, pp. 14-15.

Figura 9. Composición del tejido empresarial de La Guajira por tamaño y actividad económica

Actividades económicas	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Comercio	6.227	6.568	6.425	6.937	6.802	6.736	6.200	6.116
Servicios de comida y alojamientos	1.641	1.784	1.624	1.796	1.840	1.876	1.825	1.851
Industria manufacturera	821	901	892	1.038	977	1.052	956	958
Construcción	550	562	555	615	612	648	672	688
Actividades profesionales, científicas y técnicas	683	656	604	601	560	599	576	611
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	544	585	539	600	601	602	602	584
Transporte y Almacenamiento	559	487	576	505	455	443	406	428
Otras actividades de servicio	299	323	322	362	329	360	348	323
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	210	176	166	189	243	227	185	219
Información y Comunicaciones	232	246	246	260	235	214	192	195
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	503	1370	458	715	578	457	275	267
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	326	299	274	307	285	304	304	301
Educación	155	130	119	129	139	174	142	165
Actividades inmobiliarias	110	124	127	149	146	136	136	146
Actividades financieras y de seguros	113	107	95	107	109	95	90	91
Distribución de agua, saneamiento ambiental	183	188	207	201	160	133	137	134
Explotación de minas y canteras	17	25	26	37	39	35	30	39
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20	31	33	35	36	35	46	44
Administración pública y defensa; seguridad social	10	11	10	9	6	3	2	2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	2	2	2	2	1	1	1	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0



*Stock de empresas: empresa Activa y Renovada para el periodo de referencia. Solo personas naturales y jurídicas. Sin establecimientos, sucursales, agencias y Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL). Fuente: Registro mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira (2025)

La información anterior permite establecer que La Guajira cuenta con una base empresarial significativa y predominantemente conformada por Mipyme, así como con una presencia relevante de actividades económicas relacionadas con la comercialización de los bienes objeto del proceso. **Este contexto empresarial, complementado con la oferta identificada mediante el MAE, aporta elementos objetivos para valorar la participación territorial**, sin sustituir la verificación que deba efectuarse dentro del proceso respecto del domicilio, tamaño empresarial y demás requisitos de los potenciales proponentes.

La entrega de los bienes se realizará en el **Centro Agroempresarial y Acuícola – Regional Guajira**. En este contexto, la participación de Mipyme domiciliadas en el territorio puede representar condiciones favorables en aspectos asociados con disponibilidad de los bienes, transporte, tiempos de entrega, atención de garantías, reposiciones y respuesta posventa. Estos elementos pueden contribuir a una ejecución eficiente del suministro, especialmente considerando el plazo contractual previsto de treinta (30) días calendario, sin perjuicio de las condiciones de selección objetiva y del cumplimiento integral de las especificaciones técnicas.

En consecuencia, **la Entidad podrá limitar territorialmente la convocatoria a Mipyme domiciliadas en el Departamento de La Guajira cuando, dentro del procedimiento contractual, se verifique el cumplimiento de la totalidad de las condiciones previstas en la normativa vigente**, particularmente las relacionadas con la cuantía del proceso y la recepción oportuna de por lo menos dos (2) solicitudes válidas de Mipyme. La caracterización efectuada en el presente análisis permite identificar condiciones empresariales territoriales que respaldan la promoción de su participación, sin prejuzgar sobre el cumplimiento individual de los requisitos por parte de los futuros interesados.

Forma de acreditación

Para que proceda la limitación deberán recibirse, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas que cumplan las condiciones normativas aplicables. Tratándose de personas jurídicas, su objeto social deberá permitir la ejecución del contrato relacionado con el proceso de selección.

La condición de Mipyme se acreditará de la siguiente manera:

- a) Las personas naturales, mediante certificación expedida por ellas y un contador público, acompañada de copia del registro mercantil.
- b) Las personas jurídicas, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, cuando estén obligadas a tenerlo, acompañada de copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente.



Para la acreditación deberán observarse los criterios vigentes de clasificación del tamaño empresarial. Actualmente, dicha clasificación se determina con base en los ingresos por actividades ordinarias anuales y varía de acuerdo con el sector económico correspondiente, conforme al Decreto 957 de 2019, incorporado al Decreto 1074 de 2015.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición mediante copia del Registro Único de Proponentes –RUP–, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación, el registro mercantil, el certificado de existencia y representación legal o el RUP, según corresponda, deberá tener una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha prevista en el cronograma para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

8. RIESGOS RELEVANTES DEL SECTOR

El análisis identifica riesgos asociados principalmente al comportamiento de los precios, disponibilidad de los bienes, correspondencia técnica, logística de entrega y garantías.

Riesgo	Incidencia posible	Tratamiento dentro de la estructuración
Variación de precios	Diferencias entre los valores del sondeo y los precios vigentes al momento de la contratación	Utilización de precotizaciones recientes y análisis de dispersión de precios
Disponibilidad de los bienes	Afectación de la entrega integral del requerimiento	Plazo de treinta (30) días calendario y definición precisa de cantidades y especificaciones
Diferencias técnicas	Bienes ofrecidos con características inferiores o distintas a las requeridas	Identificación detallada de las especificaciones y comparación por ítem
Transporte y entrega	Incremento de costos o dificultades logísticas hacia el lugar de entrega	Incorporación de la entrega dentro del valor integral del suministro
Garantía insuficiente	Costos posteriores por fallas o reposiciones	Condiciones de garantía acordes con la naturaleza de cada bien
Diferencias en el tratamiento del IVA	Distorsiones en la comparación económica	Homologación de la base de comparación y diferenciación entre valores antes de IVA, IVA y total
Concentración del valor en determinadas referencias	Desviaciones unitarias no visibles en el valor global	Revisión individual de los treinta y seis (36) ítems

El nivel de dispersión observado entre las precotizaciones, junto con la existencia de oferta regional identificada mediante el MAE, reduce la exposición a una única fuente de suministro. No obstante,



la heterogeneidad de los bienes exige mantener el control por ítem durante la estructuración y evaluación económica.

9. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El estudio de mercado permitió establecer como valor económico de referencia \$68.543.700,00, IVA incluido, resultado del análisis comparativo y de la depuración desarrollada en el apartado correspondiente. Este valor se considera el más representativo para estructurar económicamente el proceso, al encontrarse soportado en referencias comparables y consistentes con las condiciones técnicas requeridas.

El valor seleccionado se encuentra \$1.456.300,00 por debajo del CDP No. 8926, expedido por \$70.000.000,00. En consecuencia, la disponibilidad presupuestal existente resulta suficiente para atender la contratación, sin que el monto total del CDP se adopte como precio de referencia. Por tanto, se propone fijar el VALOR ESTIMADO DEL PROCESO en \$68.543.700,00, IVA incluido.

En cuanto al comportamiento del mercado, los análisis de demanda y oferta desarrollados permiten concluir que existe actividad contractual y participación de proveedores en las categorías relacionadas con los bienes requeridos. De manera particular, la consulta específica para La Guajira evidencia presencia de agentes económicos con antecedentes contractuales en las clases UNSPSC analizadas, lo que permite reconocer una oferta territorial asociada al objeto del proceso.

La existencia de oferta en el departamento también representa condiciones favorables para la ejecución del contrato en aspectos relacionados con tiempos de entrega, disponibilidad para reposiciones o atención de novedades, costos logísticos y desplazamiento de los bienes hasta el lugar de entrega. Estas condiciones pueden contribuir a una ejecución más eficiente del suministro, especialmente teniendo en cuenta que el plazo previsto corresponde a treinta (30) días calendario.

La caracterización del tejido empresarial de La Guajira evidencia una participación predominante de micro, pequeñas y medianas empresas. Esta condición, analizada junto con la oferta identificada en el territorio y las condiciones logísticas propias del suministro, aporta elementos objetivos para valorar la procedencia de una eventual limitación territorial a Mipyme domiciliadas en La Guajira, siempre que durante el proceso se acrediten los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

En consecuencia, el estudio permite sustentar como principales decisiones de planeación la adopción del valor estimado de \$68.543.700,00, IVA incluido, dentro de la disponibilidad presupuestal existente, y la existencia de elementos de mercado suficientes para valorar, en la etapa correspondiente, la aplicación de los mecanismos de participación y limitación a Mipyme previstos en la regulación vigente.

10. FUENTES CONSULTADAS



- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y herramientas del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.
- Información registrada en SECOP II, consultada mediante los tableros de Análisis de la Demanda y Análisis de la Oferta del MAE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C.
- CDP No. 8926 del 23 de enero de 2026, por valor de \$70.000.000.
- Precotización SM DEL CARIBE – Equipos y herramientas menores CampeSENA.
- Precotización INTERCIVIL DE COLOMBIA SAS – Equipos y herramientas menores agrícolas CampeSENA.
- Precotización GAC ARQUITECTURA SAS – Equipos y herramientas menores CampeSENA.
- Información de la componente contable relacionada con los gravámenes aplicables al proceso.
- Consulta de demanda y oferta realizada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE para la elaboración del estudio.
- Cámara de Comercio de La Guajira. Informe Socioeconómico de La Guajira 2025. Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira (2025), pp. 13-15.
- Solicitud de precotizaciones publicada para el proceso de equipos y herramientas menores – enlace de consulta:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49707934&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Amaury Añez

AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ

Subdirector (e) del Centro Agroempresarial Acuícola Regional Guajira

Proyecto:

Leslie Isabel Mejía Mejía
Leslie Isabel Mejía Mejía

Cargo: apoyo presupuestal y financiero CAA

Revisó componente apoyo: Álvaro Francisco Gámez Carpintero

Cargo: ingeniero de infraestructura

Álvaro Francisco Gámez Carpintero